

**MINUTA NÚMERO 12
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
REUNIÓN CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 21 veintiuno del mes de Abril de dos mil dieciséis, en el Edificio del Congreso del Estado ubicado en Callejón de la Condesa núm. 7 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, se reunieron los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Elvira Paniagua Rodríguez, Libia Denisse García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el **punto 3 tres** y relativo a la Presentación de Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de MARZO de 2016 previa consulta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, las Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondiente al mes de MARZO de 2016, de conformidad con lo establecido en la fracción II y V del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.**-----

Respecto al **punto 4 cuatro** y en relación a la Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de MARZO de 2016. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, los Estados Financieros correspondiente al mes de MARZO de 2016 y se instruye turnar a la Secretaría General para su información al Pleno, de**

conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. -----

Respecto al **punto 5 cinco** y relativo a las Solicitudes de Transferencia del Grupo Parlamentario del PRI y Representación Parlamentaria MORENA. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, transferir el importe entre partidas correspondientes a Nómina de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la de Nómina del Grupo o Representación Parlamentaria y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.** -----

Lo que respecta al **punto 6 seis** y en relación a la solicitud de autorización para la contratación de tres personas bajo el esquema de honorarios. **Acuerdo: Se aprueba la propuesta presentada para la creación y contratación de tres personas con nivel salarial 10, bajo el esquema de Honorarios asimilados a salarios, con adscripción a Secretaría General, Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que surta efectos a partir del 1 de mayo y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.** -----

Respecto al **punto 7 siete** y relativo a la solicitud para llevar a cabo el Taller de Planeación Estratégica. **Acuerdo: se aprueba contratar el taller de Planeación estratégica con base en la propuesta presentada y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.** -----

En cuanto al **punto 8 ocho** y relativo a la petición presentada por la Coordinadora de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, mediante el cual presenta el Listado de

bienes para baja del inventario general del Congreso y ponerlos en estatus de Desecho, en razón de que dichos bienes han sido dictaminados como obsoletos. Lo anterior con el visto bueno de la Contraloría Interna. **Acuerdo: se aprueba la baja del inventario general, los bienes listados en la relación adjunta al presente y ponerlos en estatus de Desecho y se instruye para que el destino de los bienes sean preferentemente destinados a reciclaje.** -----

Lo que respecta al **punto 9** nueve y relativo a la propuesta presentada para autorización de Incremento salarial. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad, con base en la propuesta presentada, el incremento salarial y remuneraciones con efectos a partir del 01 de Mayo del presente año, lo anterior con base en el incremento autorizado por el Comité de Estructuración Salarial y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.** -----

Continuando con el **punto 10** diez y respecto a la solicitud de Cambio de perfil puesto (Asesor Administrativo y Coordinador del Servicio Civil) y cambio de adscripción. **Acuerdo: se aprueba el cambio de perfil de puesto de Asesor Administrativo adscrito a la Secretaría General y Coordinador del Servicio Civil adscrito a la Dirección de Desarrollo Institucional, así como el cambio de adscripción. Lo anterior a partir del 1 de mayo del año en curso.** -----

En el **punto 11** once y relativo a la propuesta presentada para autorización para el festejo del Día del Niño. **Acuerdo: los integrantes de la Comisión de Administración aprueban por unanimidad, la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo Institucional para llevar a cabo el Festejo con motivo del Día del Niño 2016, para las y los hijos de Diputados (as) y del personal que labora en el Congreso del Estado de Guanajuato y se instruye a la Coordinadora de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones se** -----

valide dicha compra, así como también se autoriza y se instruye al Director General de Administración para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. -----

Lo que respecta al **punto 12 doce** y relativo a la propuesta presentada para autorización para el festejo de las Día de las Madres. **Acuerdo: los integrantes de la Comisión de Administración aprueban por unanimidad, la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo Institucional para llevar a cabo el Festejo con motivo del Día de las Madres 2016 y se instruye a la Coordinadora de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones se valide dicha compra, así como también se autoriza y se instruye al Director General de Administración para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -----

En cuanto al **punto 13 trece** y respecto a la presentación de los avances del Nuevo Edificio del Congreso. **Acuerdo: Se dan por enterados los integrantes de esta Comisión de Administración de los avances en la construcción del Nuevo Edificio del Congreso y se solicita el continuar con los estudios para garantizar la puesta en operación en el Edificio en materia de construcción.** -----

Lo que respecta al **punto 14 catorce** y relativo a la propuesta presentada por la Gerente del Nuevo Edificio del Congreso, respecto al voto electrónico. **Acuerdo: Una vez analizada la propuesta presentada se aprueba por mayoría de los presentes, la adquisición del Sistema de Votación Electrónica, Actualización de las botoneras y Sistema de Videowall para su instalación en el Salón del Pleno del Nuevo Congreso, lo anterior hasta por un importe de \$2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).** -----

En el punto **15 quince** y respecto a la propuesta presentada por el Comité de Construcción para autorizar el finiquitar a la Arq. Josefina García Arredondo, por los Servicios de gestoría y otorgamiento de la responsiva de la Dirección Responsable de Obra (D.R.O.). **Acuerdo: Una vez analizada la propuesta los integrantes de esta Comisión de Administración, aprueban cubrir el pago y la terminación contractual de la Arq. Josefina García Arredondo, por la prestación de los Servicios de gestoría y otorgamiento de la responsiva de la Dirección Responsable de Obra (D.R.O.), correspondiente a los meses de enero a marzo de 2016 y se autoriza que las erogaciones sea con cargo a los recursos autorizados para el ejercicio 2016 y se instruye para que se proceda a realizar las adecuaciones necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -----

De igual forma, se aprueba para que a partir del mes de abril del presente año y hasta el término de la obra, funja como Director Responsable de Obra el Arq. Fidel Ramírez Morales adscrito a la Gerencia de Proyecto y sin costo alguno. -----

Respecto al punto **16 dieciséis** y relativo a la propuesta para autorizar el inicio de la gestión de recursos para la terminación de Acabados en el Interior y Alumbrado exterior, Media Tensión y Subestación Eléctrica. **Acuerdo: una vez analizada la propuesta presentada los integrantes de esta Comisión de Administración, aprueban e instruyen al Director General de Administración gestionar el recurso financiero para la ampliación y traspasos para el presupuesto del Nuevo Edificio del Congreso. De igual forma se aprueba se realice el convenio modificatorio en tiempo y monto del Contrato CTO-LXII LEG-NCE-ACABADOS CNS-0127-2015 denominado Construcción de Acabados en Cuerpo Sur y Cuerpo Norte del Nuevo Edificio del Congreso del Estado y se instruye para que se proceda a realizar las adecuaciones necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -----

En cuanto al punto **17 diecisiete** y respecto a la propuesta presentada por el Comité de Construcción para autorización de la Comisión de Administración, para iniciar el proceso de contratación del Proyecto Ejecutivo del Muro de contención, Manual de uso de conservación y mantenimiento y Suministro y colocación de Reja. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada por el Comité de Construcción, para llevar a cabo la contratación por adjudicación directa con base en la normatividad aplicable, para ejecutar los trabajos del Proyecto Ejecutivo del Muro de contención, Manual de uso de conservación y mantenimiento y Suministro y colocación de Reja y se autoriza que las erogaciones sea con cargo a los recursos autorizados para el ejercicio 2016 y se instruye para que se proceda a realizar las adecuaciones necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -----

En lo que respecto al punto **18 dieciocho** y relativo a la propuesta presentada por el Comité de Construcción para autorización de la Comisión de Administración, para iniciar el proceso de contratación para la Construcción del Muro de contención. **Acuerdo: se aprueban por unanimidad, llevar a cabo el Proceso bajo el procedimiento de Licitación Simplificada, para la contratación de la empresa que efectuará los trabajos de la Construcción del Muro de contención, autorizando que dicho proceso sea revisado en sus términos Legales, Técnicos y Económicos por el Comité de Construcción. Una vez efectuado el proceso de licitación simplificada y teniendo propuestas revisadas y avaladas por el Comité de Construcción se presentará a esta Comisión de Administración para el proceso de fallo de la licitación.** -----

En el punto **19 diecinueve** y respecto a la propuesta presentada por el Comité de Construcción para autorización de la Comisión de Administración, para modificar la partida de adquisición de mobiliario de oficina. **Acuerdo: se aprueban por unanimidad, la modificación en la partida 5110 solicitada para la meta de Adquisición de**

mobiliario de oficina complementario para el Nuevo Edificio del Congreso del Estado, por un importe de \$ 3,095,217.00, quedando de la siguiente manera:

5110 Muebles de oficina y estantería \$ 135,217.00-----

5120 Muebles excepto de oficina y estantería \$ 1,200,000.00 para adquisición de mobiliario de las cocinas en Sala de Usos Múltiples y comedor para el personal. -----

5190 Otros mobiliarios y equipos de administración \$ 1,760,000.00 para adquisición de pantallas de T.V. para el sistema de transmisión interna. -----

De igual forma, se autoriza dar inicio a los procesos de adquisición correspondientes por parte del Subcomité de Adquisiciones y se instruye para que se proceda a realizar las adecuaciones necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. -----

En cuanto al punto **20 veinte** y respecto a la propuesta presentada de los Lineamientos para comprobación de Viáticos y Pasajes. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada de los Lineamientos de viáticos y pasajes y se instruye a la Dirección General de Administración notificarlos a los Diputados y a Titulares Administrativo de los Grupos y Representaciones Parlamentarias.** -----

Lo que respecta al **punto 21 veintiuno** y relativo a los Asuntos Generales, se presentó la solicitud de licencia laboral de la Lic. Silvia Mónica Álvarez Adscrita a la Unidad de Gestión Social, para que surta efectos a partir del 01 de mayo de 2016 y conforme a lo estipulado en el artículo 55 del Estatuto del Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Poder Legislativo; **se aprueba por unanimidad de los presentes, la licencia laboral sin goce de sueldo por 6 meses a partir del 01 de mayo de 2016, a**

la Lic. Silvia Mónica Álvarez Adscrita a la Unidad de Gestión Social. -----

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más puntos que tratar,
se levantó la reunión. Damos fe. -----



DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
PRESIDENTE



DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO



DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MÚÑOZ L.
VOCAL



DIP. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
VOCAL



DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA
VOCAL

NOTA: Esta foja 8/8 forma parte de la Minuta número 12 (doce), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 21 (veintiuno) de Abril de 2016 (dos mil dieciséis).